

HECHO ESENCIAL

**Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.
REGISTRO DE VALORES N°167**

Valdivia, 4 de abril de 2017

**Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente**

**Ref.: Cancelación citación a Junta Ordinaria
de Accionistas y nueva citación.**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y el artículo 63 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por vuestra Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en las Circular N°614 y 1.737, y estando debidamente facultado al efecto, informo a Ud. en calidad de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha de hoy, el Directorio de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. (la "Sociedad") acordó lo siguiente:

1. Dejar sin efecto la citación a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de abril próximo, acordada por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 21 de marzo pasado e informada a vuestra Superintendencia mediante hecho esencial con esa misma fecha, por haberse omitido la publicación del primer aviso de citación dentro de los plazos legales.
2. Enmendando lo anterior, citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de abril de 2017, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en San Carlos N°107, Valdivia, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:



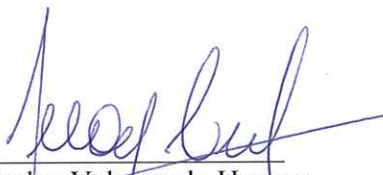
- a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos; conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2016;
- b) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2016;
- c) Política de Dividendos;
- d) Renovación del Directorio de la Sociedad;
- e) Determinación de la remuneración del directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2017;
- f) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2017;
- g) Designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio anual 2017;
- h) Designación de periódico para la publicación de avisos;
- i) Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 146 y siguientes de la Ley N°18.046; y
- j) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al 20 de abril de 2017.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar de la Junta, a la hora en que deba iniciarse.

La Sociedad publicará oportunamente los avisos correspondientes, en conformidad a las normas legales y administrativas aplicables. Asimismo, oportunamente, serán remitidos a vuestra Superintendencia los avisos de citación respectivos, en los términos dispuestos por la normativa vigente.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Juan Carlos Valenzuela Herrera
Gerente General

Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores

